

Cipriano Viejo García.—Delegación Administrativa de Educación Nacional, Sevilla.—26-1-1904.  
 Gaspar García Verdejo.—Museo Artes «Siglo XIX», Madrid.—30-1-1904.  
 Corsino Vega Coca.—Museo Artes «Siglo XIX», Madrid.—4-2-1904.  
 Angel Rodríguez Liévanas.—Escuela Profesional de Comercio, Sevilla.—9-2-1904.  
 Segundiano Suarez Rodríguez.—Instituto «Zorrilla», Valladolid.—17-2-1904.  
 Eladio García Báez.—Museo «Arte Contemporáneo», Madrid.—18-2-1904.  
 Andrés García García.—Instituto Investigaciones Agronómicas, Madrid.—21-2-1904.  
 Pedro Lucio Contreras.—Instituto «San Isidro», Madrid.—23-2-1904.  
 Alejandro Martínez Elípe.—Jefatura de Policía, Valencia.—26-2-1904.  
 Waldo Pérez de la Torre.—Instituto Enseñanza Media Masculino, La Coruña.—26-2-1904.  
 Juan Antonio Martínez Arenas.—Universidad, Sevilla.—29-2-1904.  
 Silvano Izquierdo Cebrián.—Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía, Madrid.—3-3-1904.  
 Leandro Alonso Plaza.—Instituto Receducación de Inválidos, Madrid.—13-3-1904.  
 Patricio Martínez Díez.—Delegación Administrativa de Educación Nacional, Santander.—17-3-1904.  
 Gabriel Marina Albacete.—Delegación Provincial de Estadística, Barcelona.—18-3-1904.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 2132/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Juan de Escalante Huidobro, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación, Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos Arias Navarro, a don Juan de Escalante Huidobro, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2133/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Carlos Arias Navarro, Fiscal de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación, Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Adolfo de Miguel Garcilópez, a don Carlos Arias Navarro, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid, en situación de excedencia especial, en la que continuará, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Inspector Fiscal, vacante por nombramiento para otro cargo de don Adolfo Ortiz Casado Uccley, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2134/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Manuel Artime Prieto, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por jubilación de don Tomás Alonso Rodríguez, a don Manuel Artime Prieto, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de La Coruña, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día once del expresado mes de julio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2135/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Juan Menéndez-Pidal y de Montes, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno sexto a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Ilderonso Alamillo Salgado, a don Juan Menéndez-Pidal y de Montes, Magistrado de término en situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2136/1963, de 7 de agosto, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Tomás Alonso Rodríguez, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Tomás Alonso Rodríguez, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Lérida. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2137/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de entrada a don Lisardo Fuentes Bullido.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Juan de Escalante Huidobro, a don Lisardo Fuentes Bullido, funcionario de la expresada categoría, que servía su cargo en los Tribunales de Marruecos y actualmente destinado como agregado en la

Fiscalía de la Audiencia de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quince de la Ley de veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de dicha Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Carlos Aría Navarro. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2138/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Gabaldón López.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, creada por Ley de ocho de julio del corriente año, a don José Gabaldón López, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, el cual figura con el número diez en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Magistrados de Sala de lo Contencioso-administrativo, convocadas por Orden de cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará promovido a la categoría de Magistrado de ascenso permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa, con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, más las gratificaciones pertinentes, y conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2139/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en nombrar en turno séptimo para la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Alberto García Martínez, a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del mismo Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2140/1963, de 7 de agosto, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don Julián Zubimendi Marce, Magistrado de entrada en situación de excedencia voluntaria.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don José Gabaldón López, a don Julián Zubimendi Marce, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reintegro en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número

uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación del mismo señor Gabaldón López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2141/1963, de 7 de agosto, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don José Francisco Mateu Cánoves, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cinco del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de ascenso dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Arme Prieto, a don José Francisco Mateu Cánoves, funcionario de la expresada categoría, en situación de supernumerario, que tiene solicitado el reintegro en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por jubilación de don Tomás Alonso Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2142/1963, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2143/1963, de 27 de julio, por el que se dispone que el Consejero Togado don Hernán de Martín Barbadillo y Paul pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Hernán de Martín Barbadillo y Paul cese en su destino de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2144/1963, de 29 de julio, por el que se dispone que el General de División don Angel Carvajal y Santos Suárez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Angel Carvajal y Santos Suárez pase al Grupo de «Destino de Arma